

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Actividades auxiliares en floristería

Familia Profesional:	Agraria
Nivel:	1
Código:	AGA342_1
Estado:	BOE
Publicación:	Orden PCI/478/2019
Referencia Normativa:	RD 108/2008

Competencia general

Realizar las operaciones auxiliares mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas; la recepción y el acondicionamiento de flores, plantas, materiales y otras materias primas; los trabajos auxiliares para la elaboración de composiciones con flores y plantas, así como atender y prestar servicios al público, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos y protección medioambiental.

Unidades de competencia

- UC1112_1:** Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería
- UC1113_1:** Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería
- UC1114_1:** Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
- UC1115_1:** Atender y prestar servicios al público en floristería

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a actividades de floristería, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector del comercio al por mayor y al por menor de semillas, flores y plantas, en las siguientes actividades: establecimientos de floristería, talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales, centros de jardinería, grandes superficies con departamentos de floristería, almacenes de flores y Empresas de decoración y de organización de eventos.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Mozos/as de floristería
- Auxiliares de floristería
- Auxiliares de almacén de flores

- Auxiliares de ventas en floristería
- Repartidores/as de floristería

Formación Asociada (330 horas)

Módulos Formativos

- MF1112_1:** Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería (60 horas)
- MF1113_1:** Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería (90 horas)
- MF1114_1:** Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas (90 horas)
- MF1115_1:** Servicios básicos de floristería y atención al público (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería

Nivel: 1
Código: UC1112_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de las instalaciones de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

CR1.1 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las cámaras frigoríficas se realizan, observando que los parámetros de temperatura y humedad son los establecidos, comunicando cualquier incidencia al personal responsable.

CR1.2 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las zonas de exposición y venta se realizan, identificando componentes defectuosos que deben sustituirse, comunicando cualquier incidencia al personal responsable.

CR1.3 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las zonas de taller y almacén se realizan, comprobando su orden e identificando componentes defectuosos que deben sustituirse, siguiendo instrucciones.

RP2: Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas con los medios técnicos establecidos, para mantenerlas operativas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

CR2.1 Las operaciones de mantenimiento primario de equipos como sustitución de componentes, ajustado, engrasado, lubricado o afilado, entre otros, se realizan siguiendo instrucciones.

CR2.2 Las anomalías detectadas en los equipos y herramientas se comunican a quien corresponda, solicitando su reposición o reparación en caso necesario.

CR2.3 Los materiales auxiliares de trabajo, tales como grapas, cinta adhesiva y papel de envolver, entre otros, se revisan reponiéndolos en el caso requerido.

CR2.4 Las herramientas se colocan, después de cada uso, en el lugar establecido.

CR2.5 Los residuos generados como consecuencia de la actividad se eliminan, mediante los procedimientos y medios establecidos.

RP3: Limpiar las instalaciones, equipos y herramientas de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, empleando los productos establecidos y eliminando los residuos generados; cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

CR3.1 La limpieza de las instalaciones, equipos y herramientas se realiza siguiendo instrucciones y con la periodicidad establecida.

CR3.2 Los recipientes destinados a contener en agua elementos vegetales se limpian y desinfectan, cuando sea requerido, empleando los productos indicados.

CR3.3 Los productos de limpieza se emplean, siguiendo las indicaciones de manuales de uso para evitar riesgos personales y daños materiales.

CR3.4 Los residuos generados como consecuencia de la actividad se retiran de la zona de trabajo y del establecimiento mediante los procedimientos y medios designados al efecto.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesas, mostradores y estanterías. Almacén, cámara frigorífica. Sierra de calar. Máquina de entutorar. Máquina de limpiar tallos. Cizallas. Utillaje (pulverizadores, regaderas, pistola de silicona, entre otros). Impresoras/rotuladoras de cintas. Productos de limpieza. Utensilios de limpieza (escobas, recogedores, fregonas, cubos, trapos, entre otros). Herramientas (navajas, tijeras, cortalambres, podaderas, piedra de afilar, destornilladores, alicates, llave inglesa, entre otras). Materiales auxiliares (grapas, cinta adhesiva, papel de envolver, entre otros).

Productos y resultados

Instalaciones de floristería en estado de uso. Equipos, maquinaria y herramientas de floristería en estado de uso. Instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas de la floristería limpios.

Información utilizada o generada

Manuales de uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas. Etiquetas de productos de limpieza. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería

Nivel: 1
Código: UC1113_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Recepcionar las materias primas y materiales, identificándolas en función de su tipología, cantidades, especies y categorías, para su posterior almacenamiento y manipulación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.
- CR1.1** Las materias primas y materiales se descargan, según los procedimientos establecidos para cada tipología.
 - CR1.2** Los elementos naturales se identifican, atendiendo a su especie, forma y color.
 - CR1.3** Los sustratos, abonos y productos fitosanitarios se identifican, atendiendo a su naturaleza, uso y formato.
 - CR1.4** Los materiales, productos elaborados para su venta directa y el resto de las materias primas, se identifican en función de su naturaleza, destino y tipología.
 - CR1.5** Las incidencias detectadas durante la recepción e identificación se comunican a quien corresponda.
- RP2:** Ejecutar las tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas para su óptima conservación, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.
- CR2.1** Las flores destinadas para la sala de ventas se desempaquetan, limpiando y acondicionándolas, siguiendo instrucciones.
 - CR2.2** Las flores que precisen un grado de apertura específico en un tiempo determinado se someten a las condiciones físicas y tratamientos químicos establecidos.
 - CR2.3** El agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados se cambia con la periodicidad establecida.
 - CR2.4** Los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas se retiran, favoreciendo la oxigenación y evitando enfermedades en el material vegetal.
 - CR2.5** Las plantas y/o composiciones de plantas preparadas se acondicionan, (limpiando, regando, abonando y aplicando los productos fitosanitarios requeridos), en función de sus necesidades específicas.
 - CR2.6** Las incidencias y anomalías detectadas en las materias primas y productos naturales se comunican al personal responsable según protocolos.
- RP3:** Etiquetar los productos destinados a la venta, colaborando en su colocación en la sala de exposición, para facilitar su comercialización, siguiendo instrucciones

recibidas y cumpliendo con la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

CR3.1 Los productos para la venta al público se etiquetan con precio y/o referencia, en lugar visible, siguiendo el procedimiento establecido.

CR3.2 Las flores se trasladan a la sala de ventas para su posterior colocación en exposición.

CR3.3 Las flores se colocan en función de formas, colores, especies, tamaños, precios, entre otros criterios, y siguiendo instrucciones.

CR3.4 Las plantas naturales de interior se ubican en la sala de ventas, mostrando claramente el precio al público y en caso posible, su nombre y cuidados básicos.

CR3.5 Las plantas de exterior, bulbos, semillas y/o las ubicadas fuera del local comercial se agrupan por especies y se colocan carteles con su nombre, cuidados básicos y precio.

RP4: Almacenar los productos, materias primas y materiales recibidos no destinados a la venta directa, para garantizar su conservación y posterior uso, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

CR4.1 Los productos, materias primas y materiales se almacenan, ordenándolos en función de las necesidades de uso, tipología y capacidad de almacenaje, siguiendo las instrucciones del personal.

CR4.2 Los elementos naturales se colocan, según sus necesidades, en los lugares idóneos de temperatura y luminosidad favoreciendo su óptimo desarrollo y durabilidad.

CR4.3 Los productos, materiales y materias primas almacenadas se etiquetan para su rápida identificación.

CR4.4 La ubicación de los productos, materias primas y materiales almacenados se señala para su rápida localización.

Contexto profesional

Medios de producción

Navajas. Tijeras de flores. Tijeras de podar. Tijeras de papel. Mesas de trabajo. Cubos. Abonos. Productos fitosanitarios. Conservantes de flor cortada. Limpia-rosas manual. Máquinas de limpiar tallos de flores. Máquinas de "entutorar". Papel para envolver. Sustrato vegetal. Gomas elásticas. Etiquetas. Máquina de etiquetar. Bolígrafos y lapiceros. Clasificadores. Carteles. Calculadora. Sello de la empresa. Materias primas: flores, plantas. Materiales: cerámicas, cristal, tela, tierra, gel, entre otros.

Productos y resultados

Materias primas y materiales recepcionados y clasificados. Materias primas y productos naturales acondicionados y conservados en condiciones óptimas. Productos destinados a la venta etiquetados. Productos, materias primas y materiales almacenados.

Información utilizada o generada

Albaranes. Notas de entrega. Facturas. Catálogos de flores y plantas comercializadas. Catálogos de materiales y materias primas. Manual de conservación de flor cortada. Manual de cuidados de plantas. Documentos internos de la empresa. Carteles identificativos de plantas. Carteles de precios. Carteles de consejos o cuidados. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Nivel: 1
Código: UC1114_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los soportes, recipientes, materias primas y materiales requeridos para la elaboración de los trabajos realizados con flores y/o plantas naturales y/o artificiales, siguiendo instrucciones, empleando las técnicas establecidas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

CR1.1 Los soportes, recipientes, bases y estructuras de diferentes formas y naturaleza se preparan, en función del trabajo a realizar.

CR1.2 Las plantas, flores y verdes de corte ornamentales se seleccionan, según indicaciones.

CR1.3 La esponja utilizada en los distintos trabajos florales se coloca en el soporte y/o recipiente seleccionado.

CR1.4 Las flores, hojas, tallos y otros elementos accesorios naturales y/o artificiales se alambran, forran o pegan aplicando las técnicas y materiales establecidos para facilitar el montaje del trabajo final.

CR1.5 Los aros, cruces y demás soportes de los trabajos funerarios se preparan, aplicando las técnicas establecidas.

CR1.6 Los lazos se confeccionan para todo tipo de composiciones, incorporando notas o dedicatorias en caso requerido.

CR1.7 Los soportes, materias primas y materiales se preparan con las herramientas y utensilios establecidos para cada labor.

RP2: Envolver composiciones florales, plantas y flores con los materiales requeridos a las características de los productos para su venta, aplicando las técnicas establecidas, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable.

CR2.1 El tipo de envoltorio se determina en función de las características del producto, forma, color, fragilidad, entre otros criterios, para conseguir la presentación requerida y un cómodo transporte.

CR2.2 Los materiales para envolver composiciones, tales como papeles decorativos, cintas y telas, entre otros, se eligen en función del tipo de envoltorio.

CR2.3 Las composiciones florales y/o con plantas se envuelven con el material y elementos accesorios elegidos, siguiendo instrucciones.

CR2.4 Las técnicas de grapado, pegado y atado, así como las destrezas básicas en papiroflexia se emplean para realizar envoltorios con criterios estéticos y funcionales.

RP3: Ejecutar operaciones de montaje y desmontaje de trabajos de decoración floral para su acabado final, siguiendo los criterios establecidos, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento y cumpliendo la normativa aplicable.

CR3.1 Las piezas integrantes de un trabajo unitario o los trabajos terminados, se montan en las ubicaciones destinadas (coches nupciales, iglesias, escenarios, entre otras) siguiendo las indicaciones marcadas.

CR3.2 La calidad de los elementos naturales o artificiales empleados en una decoración floral se revisa, sustituyéndose los elementos defectuosos.

CR3.3 Los materiales y materias primas sobrantes del montaje se recogen, ordenándolos para usos posteriores.

CR3.4 Los trabajos que tengan que retirarse del lugar donde fueron colocados se desmontan y transportan atendiendo a su tipología.

CR3.5 El lugar de montaje y desmontado de decoración de trabajos de decoración floral se limpia para dejar el espacio tal y como se encontraba antes de la decoración.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesas de trabajo. Herramientas y materiales auxiliares de floristería: navajas, tijeras de flores, tijeras de podar y de papel, limpia-rosas manual, alicates, tenazas, pistola de silicona caliente, pegamento floral, alambres, aros, cruces, cintas decorativas y lazos, entre otros. Caballetes. Pinchos para coronas. Cabeceros de corona. Letras adhesivas. Máquinas de imprimir cintas. Bridas. Cuerdas. Rafias. Pulverizadores. Regaderas. Cubos. Cubetas. Jarrones. Grapadoras. Taladradoras. Cuchilla de papel ("cutter"). Esponja para flor fresca. Esponja para flor seca. Sustratos. Papel de envolver. Bolsas. Forros de macetas. Recipientes decorativos para flores y plantas. Abonos. Materiales decorativos: piedras, plumas, cortezas, entre otras. Flores cortadas, frescas y secas. Verdes ornamentales. Plantas naturales. Flores y plantas artificiales. Flores y plantas preservadas.

Productos y resultados

Soportes, recipientes, materias primas y materiales preparados para elaborar los trabajos. Composiciones florales, plantas y flores, envueltas con los materiales indicados. Trabajos de decoración floral montados o desmontados.

Información utilizada o generada

Catálogos de venta. Manuales de aplicación de técnicas en floristería. Catálogos de productos terminados. Catálogos genéricos de flores y plantas. Bocetos y croquis. Libros y revistas profesionales de arte floral y floristería. Documentación interna de la empresa. Dedicatorias en cintas. Albaranes. Facturas. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Atender y prestar servicios al público en floristería

Nivel: 1
Código: UC1115_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Tramitar los pedidos sencillos a través de los diferentes canales de comercialización, para atender al cliente, siguiendo instrucciones y cumpliendo las normas establecidas por la empresa.

CR1.1 Los pedidos sencillos realizados de manera presencial se atienden, cursando la operación de venta para su posterior envío o recogida, cumpliendo las normas de protocolo y servicios establecidos por la empresa, cuidando la expresión oral y escrita, así como el aspecto personal para transmitir la imagen de la empresa.

CR1.2 Los pedidos se anotan en el correspondiente formulario, cumplimentado y entregando una copia del mismo a quien ha realizado el encargo, transmitiendo de forma ordenada y clara la información de los productos y servicios, demandados por el cliente.

CR1.3 Los pedidos cuyas características sean complejas o no se adapten a las normas generales establecidas por la empresa, así como las reclamaciones, se trasladan al personal de categoría superior.

CR1.4 El encargo que va a ser entregado en tienda se revisa, comprobando que corresponde con el pedido solicitado.

RP2: Entregar pedidos a domicilio para cumplir los criterios de calidad de la empresa, siguiendo las instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

CR2.1 Los pedidos que se entregan a domicilio se anotan en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.

CR2.2 Los pedidos a domicilio se revisan, comprobando que son los solicitados para evitar equívocos en la entrega.

CR2.3 Las direcciones de entrega de los pedidos se comprueban antes de salir del establecimiento, asegurándose de que se conoce el itinerario, mediante el uso de planos y callejeros.

CR2.4 Los trabajos para servir a domicilio se acondicionan en el vehículo, en función de la hora de entrega y la durabilidad del producto, siguiendo los procedimientos establecidos.

CR2.5 El comprobante de entrega del pedido a domicilio se ofrece, para su firma a quien recibe el producto obteniendo la conformidad del servicio.

CR2.6 Los medios de transporte utilizados en la entrega a domicilio de pedidos se mantienen limpios, acondicionados y dispuestos para su uso, dedicándoles la atención necesaria cuando no se estén utilizando.

RP3: Realizar servicios a domicilio de mantenimiento de plantas naturales para su conservación, cuidando la estética de la composición y siguiendo las

instrucciones recibidas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

CR3.1 Las plantas de interior se limpian, regando y acondicionándolas, siguiendo las instrucciones pertinentes.

CR3.2 Las plantas deterioradas se reponen, en el caso requerido.

CR3.3 Los abonos y productos fitosanitarios de uso doméstico se aplican, siguiendo protocolos.

CR3.4 Las incidencias en el servicio de mantenimiento o afecciones a la estética de las composiciones se comunican al personal de categoría superior para que tome las medidas oportunas.

Contexto profesional

Medios de producción

Abonos. Sustratos. Productos fitosanitarios. Productos de limpieza de plantas. Material para embalar y empaquetar. Vehículo de reparto. Calculadora. Teléfono. Fax. Ordenador personal. Impresora. Tarjetas. Sobres. GPS, planos y callejeros. Útiles y herramientas de jardinería. Carteles y expositores.

Productos y resultados

Productos o servicios sencillos solicitados por el cliente, atendidos. Pedidos sencillos tramitados. Pedidos entregados a domicilio. Servicio de mantenimiento de plantas a domicilio prestado.

Información utilizada o generada

Hojas de pedido presencial. Hojas de pedido telefónico. Fichas de mantenimiento. Catálogos de venta. Hojas o notas de entrega. Recibos. Facturas. Albaranes. Planos callejeros. Web comercial de la propia empresa. Correos electrónicos. Listados de precios y ofertas. Catálogos y Manuales de empresas de transmisión floral. Catálogos de productos finales. Manuales de usos y cuidados de plantas. Formularios de entrega a domicilio. Calendarios de planificación de mantenimientos. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

MÓDULO FORMATIVO 1

Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería

Nivel:	1
Código:	MF1112_1
Asociado a la UC:	UC1112_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de limpieza y el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería con los medios y productos indicados.

CE1.1 Enumerar las dependencias y/o espacios que conforman las instalaciones de una floristería.

CE1.2 Definir las operaciones requeridas para la limpieza de las instalaciones de una floristería.

CE1.3 Definir las operaciones requeridas para el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería.

CE1.4 Identificar los utensilios y productos que se emplean en la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones.

CE1.5 Describir la secuencia y periodicidad de las operaciones de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería.

CE1.6 En un supuesto práctico de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo (taller) de una de floristería:

- Identificar las distintas partes que integran la zona de trabajo.
- Ubicar los elementos de trabajo en sus zonas correspondientes.
- Retirar los residuos generados durante el trabajo de floristería.
- Elegir los utensilios y productos de limpieza necesarios para realizar esta operación.
- Realizar la limpieza de la instalación de acuerdo con la secuencia de operación más idónea.

C2: Definir las operaciones de mantenimiento primario de los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una instalación de floristería.

CE2.1 Citar las diferentes herramientas, maquinaria y equipos que pueden emplearse en una instalación de floristería.

CE2.2 Identificar, sobre dibujos o cualquier otro tipo de representación gráfica, las partes componentes y accesorios de las herramientas, maquinaria y equipos que se emplean en floristería.

CE2.3 Describir el funcionamiento y utilidad de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en floristería.

CE2.4 Reconocer los consumibles utilizados por los equipos, maquinaria y las herramientas de una instalación de floristería.

CE2.5 Enumerar las operaciones de mantenimiento primario (engrasado, afilado, ajustes, revisión de componentes eléctricos, entre otros) para cada uno de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en floristería.

CE2.6 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de mantenimiento primario de los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería.

C3: Aplicar las técnicas de mantenimiento a los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una instalación de floristería.

CE3.1 En un supuesto práctico de mantenimiento de equipos, a partir de unas condiciones dadas:

- Afilar, ajustar y cambiar piezas defectuosas, cuando sea necesario, de las herramientas de floristería.
- Clasificar y ordenar conforme a criterios previamente definidos las herramientas utilizadas en la floristería.
- Revisar los equipos y maquinaria y engrasarlos cuando lo indique el manual de mantenimiento.
- Reponer los consumibles de los equipos, maquinaria y herramientas de una floristería atendiendo a las instrucciones contenidas en los manuales de mantenimiento.
- Sustituir, en los equipos y maquinaria los componentes defectuosos y/o desgastados por el uso.
- Aplicar, en las operaciones de mantenimiento primario de equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C4: Relacionar los métodos de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas y los productos de limpieza, atendiendo a la naturaleza de los mismos.

CE4.1 Describir las necesidades de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas, atendiendo a su grado de utilización.

CE4.2 Enumerar los diferentes métodos y fases de limpieza que se aplican a equipos, maquinaria y/o herramientas.

CE4.3 Identificar diferentes productos de limpieza, conociendo sus características y aplicaciones.

CE4.4 Reconocer los utensilios y materiales que se emplean para la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas.

CE4.5 Distinguir los diferentes tipos de residuos generados durante la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas.

CE4.6 Identificar y aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en una floristería.

CE4.7 En un supuesto práctico de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas en una floristería:

- Seleccionar los productos de limpieza que no deterioren los equipos, maquinaria y herramientas de la floristería.
- Limpiarlos, utilizando el método indicado.
- Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.6; C3 completa; C4 respecto a CE4.7.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla; comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Dependencias de una floristería. Limpieza y mantenimiento

Zonas de exposición y venta; escaparates, mostradores o mesas de atención al público.

Zona de trabajo (taller); zona de aguas, mesas de trabajo.

Zona de almacén; estanterías y cámara frigorífica.

La cámara frigorífica; clases y características, otras dependencias.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones; técnicas aplicadas, utensilios de limpieza y mantenimiento de instalaciones.

Productos de limpieza; características y usos.

Uso de programadores de riego y de frío.

2 Equipos, maquinaria y herramientas utilizables en una floristería. Operaciones de limpieza y mantenimiento primario

Equipos de manipulación de flores y plantas; máquina de "entutorar", máquina para limpiar tallos, cizallas (máquina para cortar tallos), entre otras.

Otros equipos; impresoras/rotuladoras para cintas.

Mantenimiento primario de equipos; engrasado y lubricado.

Vehículos manuales o mecánicos para el transporte de flores y/o plantas; tipos y usos.

Herramientas de floristería; clasificación y nomenclatura, mantenimiento primario de herramientas. Técnicas de manejo de herramientas y utensilios de floristería.

Residuos de limpieza; clasificación y tratamientos para su eliminación.

3 Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de floristería

Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas.

Limpieza de cámara frigorífica.

Limpieza de recipientes (búcaros, jarrones, gavetas, cubos, entre otros).

Residuos generados en la floristería; clasificación y retirada.

Normas sobre prevención de riesgos laborales.

Normativa sobre protección ambiental.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería

Nivel:	1
Código:	MF1113_1
Asociado a la UC:	UC1113_1 - Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Identificar las materias primas y materiales que se utilizan en floristería, relacionando sus características y usos.
- CE1.1** Identificar las materias primas que se utilizan en floristería con su denominación oficial.
 - CE1.2** Enumerar los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, y describir el uso que se les da en la floristería.
 - CE1.3** Citar las especies de flores comercializadas habitualmente en una floristería y describir sus cuidados básicos y sus características específicas.
 - CE1.4** Citar las especies de plantas comercializadas habitualmente en una floristería y describir sus cuidados básicos, características y necesidades lumínicas e hídricas.
 - CE1.5** Definir las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.
 - CE1.6** Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de carga y descarga de materias de una floristería.
- C2:** Aplicar el proceso de recepción de pedidos y clasificación de materias primas, materiales y productos de floristería.
- CE2.1** Describir las características mínimas de calidad aceptables de las flores en la recepción.
 - CE2.2** Explicar las operaciones de carga y descarga en origen o destino atendiendo a las características y tipología de materias primas, materiales y productos elaborados.
 - CE2.3** Citar los diferentes tipos de embalajes y las técnicas óptimas de desembalaje para cada materia prima y material.
 - CE2.4** Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de carga y descarga de insumos de una floristería.
 - CE2.5** En un supuesto práctico de operaciones de carga y descarga, recepción de pedidos y clasificación de materias primas, materiales y productos:
 - Identificar posibles daños en materias primas y materiales.
 - Cargar y descargar materias primas, materiales y productos elaborados aplicando medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - Acondicionar la carga teniendo en cuenta su tipología.
 - Realizar desempaquetados de acuerdo a las técnicas específicas para cada tipo de flor y planta.
 - Cotejar los materiales y materias primas con los albaranes o notas de entrega.
 - Clasificar las materias primas por especies, formas y colores para su recuento.
 - Clasificar los productos elaborados por criterios de categoría para su recuento.

C3: Aplicar las técnicas de acondicionamiento y conservación de flores y plantas.

CE3.1 Precisar las condiciones óptimas de conservación y los tratamientos químicos que se deben aplicar a las flores para prolongar su durabilidad.

CE3.2 Describir las características mínimas de calidad comercial aceptables de las flores durante su conservación.

CE3.3 Reconocer los diferentes tratamientos para el cuidado y mantenimiento de plantas naturales.

CE3.4 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores y plantas.

CE3.5 En un supuesto práctico de acondicionamiento y conservación de flores:

- Cortar los tallos de las flores atendiendo a sus características.
- Realizar el corte y la limpieza de verdes ornamentales.
- Aplicar productos conservantes en el agua.
- Aplicar técnicas específicas de acondicionamiento de flores.
- Manipular las flores de apertura retardada.
- Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

CE3.6 En un supuesto práctico de acondicionamiento y conservación de plantas:

- Regar las plantas naturales en función de sus requisitos hídricos.
- Limpiar las plantas y/o composiciones de plantas.
- Reponer o sustituir plantas en composiciones cuando su estado no sea el adecuado para la venta.
- Aplicar técnicas y productos cicatrizantes para plantas.
- Detectar alteraciones y/o anomalías en las plantas.
- Abonar las plantas y aplicar productos fitosanitarios de uso doméstico.
- Aplicar, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de plantas, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C4: Aplicar los criterios y técnicas de almacenaje de los productos, materias primas y materiales de floristería.

CE4.1 Citar los criterios de almacenaje en función de las características y necesidades de uso de los productos, materias primas y materiales de floristería.

CE4.2 Describir las técnicas de almacenamiento considerando el espacio disponible, la organización de dicho espacio y las características de los productos, materias primas y materiales a almacenar.

CE4.3 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales.

CE4.4 En un supuesto práctico de almacenamiento de productos, materias primas y materiales:

- Identificar el espacio disponible en el almacén y realizar las mediciones que garanticen la colocación de productos, materias primas y materiales.
- Ubicar los productos naturales según su naturaleza y exigencias.
- Señalizar la ubicación de productos, materias primas y materiales para su fácil localización.
- Elaborar una relación de los productos, materias primas y materiales almacenados.
- Aplicar, en las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C5: Relacionar el proceso de preparación de los productos destinados a la venta y de etiquetado y colocación de los mismos en las zonas de exposición.

CE5.1 Identificar los tipos de etiquetas y formas de etiquetado.

CE5.2 Describir los criterios de colocación de productos finales, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas.

CE5.3 Describir los criterios de colocación de productos finales, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas.

CE5.4 En un supuesto práctico de etiquetado y colocación de productos, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas:

- Identificar los productos a la venta y sus precios finales.
- Etiquetar los productos para la venta al público con precio y/o referencia.
- Colocar los productos, materias primas y materiales según sus necesidades de luz y agua; manteniendo visible la etiqueta de información al consumidor.
- Colocar los productos a la venta siguiendo criterios de color, formas y tipología, entre otros, teniendo en cuenta, los puntos calientes y fríos de la sala de exposición y zona de venta.
- Realizar los trabajos de etiquetado y colocación cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.4.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla; comunicándose, de manera eficaz, con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Materias primas en floristería

Nociones de anatomía y fisiología vegetal.

Especies comerciales de plantas y flores.

Plantas; nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.

Flores; nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.

Sustratos y abonos.

Materias primas artificiales en floristería; flores y plantas artificiales, tipos y materiales, montaje y conservación de las mismas.

2 Materiales en floristería

Tipología de los materiales empleados en floristería.

La cerámica; características y aplicaciones.

El cristal; características y aplicaciones.
El plástico; características y aplicaciones.
La tela; características y aplicaciones.
La tierra y el gel decorativo; características y aplicaciones.
Otros materiales decorativos.
Texturas, formas y carácter de los materiales.
Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, entre otros): características y aplicaciones.

3 Recepción, almacenaje y colocación de materias primas, materiales y productos elaborados en floristería

El albarán; datos, tramitación, archivo.
La nota de entrega.
La factura; datos obligatorios, archivo.
Tipos de embalajes.
Criterios de almacenaje y colocación en cámaras frigoríficas de materias primas naturales y productos elaborados.
Técnicas de localización y señalización.
Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.
Normativa aplicable sobre protección ambiental.

4 Conservación y mantenimiento de flores y plantas para su comercialización

Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
Sistemas básicos de riego.
Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.
Productos fitosanitarios de uso doméstico.
Productos conservantes.
La cámara frigorífica; clases y características.
Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
Criterios de colocación de productos elaborados en sala de exposición y zona de ventas.
Puntos fríos y calientes en la zona de exposición y/o venta.
Etiquetado de productos.
Preparación y presentación de productos para la venta.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Nivel:	1
Código:	MF1114_1
Asociado a la UC:	UC1114_1 - Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar las técnicas de elaboración de composiciones florales y los elementos que forman parte de los trabajos de floristería.

CE1.1 Describir las técnicas de elaboración más frecuentes empleadas en floristería.

CE1.2 Indicar las características básicas requeridas de los soportes, bases y estructuras utilizadas en floristería.

CE1.3 Citar los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben de tener.

CE1.4 Enumerar las principales especies de plantas, flores y verdes de corte ornamentales utilizados en la confección de composiciones con flores y/o plantas.

CE1.5 Relacionar forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales acordes con el tipo de composición a realizar.

CE1.6 Describir el uso y aplicación de materiales auxiliares de floristería.

CE1.7 Relacionar las herramientas y utensilios más frecuentemente utilizados en floristería.

C2: Asociar los soportes, recipientes, materias primas y materiales con los elementos vegetales más indicados en la confección de composiciones en floristería.

CE2.1 Describir los principales tipos de soporte, base, estructura o recipientes utilizados en floristería.

CE2.2 Explicar los principales complementos decorativos usados en floristería y sus características.

CE2.3 En un supuesto práctico de confección de una composición en floristería, con unas condiciones determinadas:

- Seleccionar los soportes.
- Colocar esponja sobre cualquier soporte y/o material.
- Acondicionar el soporte, base, estructura y/o recipiente rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- Manipular las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- Practicar el trasplante y la preparación de sustratos.
- Forrar aros de corona con cinta y con verdes.
- Preparar cabeceros de corona.

C3: Aplicar técnicas de presentación de productos en floristería.

CE3.1 Describir las texturas de los materiales que se emplean para envolver productos finalizados.

CE3.2 Definir los tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para composiciones de flores o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.

CE3.3 Describir las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.

CE3.4 En un supuesto práctico de presentación de distintos tipos de composiciones de flores y/o plantas:

- Realizar distintos tipos de envoltorios.
- Montar lazos, papeles y telas.
- Realizar técnicas de papiroflexia.
- Preparar cajas para regalo con flores.
- Elaborar lazos con dedicatorias para las composiciones de flores y/o plantas.

C4: Aplicar técnicas de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas naturales y/o artificiales.

CE4.1 Describir las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios, entre otras).

CE4.2 Describir las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.

CE4.3 Explicar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de montaje y desmontaje.

CE4.4 En un supuesto práctico de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas:

- Identificar las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados.
- Identificar el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.
- Interpretar croquis y bocetos.
- Localizar los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.
- Operar diestramente en la carga y descarga de trabajos, bases y estructuras específicas.
- Montar y desmontar decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- Sustituir los materiales, materias primas y/o productos, defectuosos o en mal estado, sin cambiar el aspecto final del trabajo.
- Clasificar los materiales y materias primas sobrantes de las decoraciones florales y/o con plantas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla; comunicándose, de manera eficaz, con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Las composiciones con flores y/o plantas

Composiciones con flores o plantas; clasificación, naturaleza, formas, destino y finalidad de cada tipo de composición.

Color; contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos.

Las figuras geométricas; su peso y color.

Proporciones.

2 Técnicas auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y/o plantas

La espiral; técnica y aplicaciones.

Atado; técnicas y usos.

Alambrado; técnicas y usos.

Forrado y encintado; técnicas y aplicaciones.

La esponja; cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.

Empaquetado y presentación; técnicas y aplicaciones.

Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

Normativa sobre protección medioambiental.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Servicios básicos de floristería y atención al público

Nivel:	1
Código:	MF1115_1
Asociado a la UC:	UC1115_1 - Atender y prestar servicios al público en floristería
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Relacionar los servicios y productos ofertados en floristería.
- CE1.1** Describir los productos y servicios que una floristería puede ofrecer a la clientela, relacionándolos con la ocasión o acontecimiento para el que se destine.
 - CE1.2** Describir los trabajos más usuales de una floristería, sobre un catálogo o manual de venta.
 - CE1.3** Citar los requisitos necesarios para que se pueda prestar un servicio de floristería a la clientela, teniendo en cuenta las normas establecidas por la empresa.
 - CE1.4** En un supuesto práctico de atención al público en una floristería:
 - Identificar el tipo de trabajo más apropiado para la ocasión que se demanda.
 - Manejar los diferentes catálogos y manuales (en papel, informatizados o en cualquier otro soporte).
 - Orientar a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.
 - Archivar, anotar en agenda o cursar el pedido, según el momento en el que tenga que ser servido.
- C2:** Aplicar el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio.
- CE2.1** Citar las normas básicas de cortesía y urbanidad, al contactar con entidades o personas destinatarias de un encargo procedente de la floristería.
 - CE2.2** Describir las situaciones que se pueden presentar en la entrega de un producto de floristería a domicilio y las actuaciones correctas en cada una de ellas.
 - CE2.3** Identificar los medios de transporte más eficaces en función del encargo a repartir, sus características y plazos de entrega.
 - CE2.4** En un supuesto práctico de realización de un servicio de reparto a domicilio:
 - Organizar la ruta y verificar cuidadosamente todas las direcciones.
 - Verificar los pedidos con los formularios y/o recibís de entrega.
 - Manejar planos, mapas y callejeros, en cualquier soporte de ayuda, para localizar direcciones.
 - Comprobar que el vehículo a utilizar está en perfectas condiciones y que dispone en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega (directorios, planos, tarjetas de ausente, entre otros).
 - Ubicar los productos a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.
 - Obtener los datos, la firma, la fecha y la hora de la persona que acepta la entrega; quedando todo reflejado en el formulario correspondiente.

- Aplicar, en el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C3: Aplicar las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio.

CE3.1 Enunciar los requerimientos generales de las plantas naturales que se ofrecen en los servicios de mantenimiento de una floristería.

CE3.2 Identificar las plantas más frecuentemente empleadas en la elaboración de composiciones ofertadas en contratos de mantenimiento.

CE3.3 Describir alteraciones y variaciones en las composiciones de plantas o en ejemplares con contratos de mantenimiento.

CE3.4 Enumerar los abonos y productos fitosanitarios más usuales de venta en floristerías y sus aplicaciones.

CE3.5 En un supuesto práctico de mantenimiento de una composición de plantas naturales fuera de la floristería:

- Reconocer el estado general de la composición y enumerar y aplicar las operaciones que serían requeridas para que su aspecto fuese el apropiado.
- Realizar reposición de plantas nuevas en dicha composición.
- Aplicar las medidas oportunas y los nutrientes o productos fitosanitarios que sean requeridos para la máxima durabilidad de la composición.
- Elegir los utensilios y herramientas necesarios para realizar el mantenimiento de la composición.
- Aplicar, en las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.5.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización específica de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla; comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Habituar al ritmo de trabajo de la empresa, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en su propia organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia el personal, procedimientos y normas internas de la empresa.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás; demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Contenidos

1 Dependencias de una floristería

Mostradores, expositores, estanterías, mesas de atención al público.

Utensilios de escritorio.

Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales.

2 Atención al público en una instalación de floristería

Tipos de formularios; albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral.

Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.

Equipos informáticos y para comunicación.

Productos fitosanitarios; aplicaciones y usos.

Herramientas de jardinería.

Clasificación de composiciones florales y de plantas; por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.

Hojas de reclamaciones oficiales.

3 Cuidados de flores y plantas

Especies comerciales de flores; temporadas de venta.

Especies comerciales de plantas: temporadas de venta.

Conocimientos básicos sobre fisiología vegetal.

Conocimientos básicos sobre tierras, sustratos y abonos.

Sistemas básicos de riego.

Enfermedades y plagas comunes de las plantas y las flores.

Productos conservantes.

Técnicas de conservación de flores.

Limpieza de plantas; productos y aplicación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la atención y prestación de servicios al público en floristería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.